

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro.- Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIA

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

EXCUSAN ASISTENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

D. Javier Arranz Peiró, **Interventor General**

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a. María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos y se levanta a las diez horas y cincuenta minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/461/2020- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2020.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/462/2020.- DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 29 DE MADRID. ASUNTO: SENTENCIA Nº 203/2020. RECURSO: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 480/2019 E. DEMANDANTE: J.J.P.R.

La Junta de Gobierno queda enterada del fallo.

Nº 3/463/2020.- DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 9 DE MADRID. SENTENCIA Nº 280/2020. RECURSO: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 585/2019 A. DEMANDANTE: M.J.R.D. INFORME SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA INTERPONER RECURSO.

La Junta de Gobierno queda enterada del fallo y, según Informe de Asesoría Jurídica, autoriza la interposición de recurso de apelación.

Nº 4/464/2020.- DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 9 DE MADRID. SENTENCIA Nº 278/2020. RECURSO PROCEDIMIENTO ABREVIADO 287/2020B. DEMANDANTE: ME.M.P.

La Junta de Gobierno queda enterada del fallo.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº 5/465/2020.-2020/CONVE/000067.- APROBACIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SINDICATO DE UGT (UNIÓN COMARCAL NORTE).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la adenda año 2020 que se suscribirá con el **UGT COMARCAL NORTE**, formando parte del Pacto local por el empleo del municipio de San Sebastián de los Reyes.

Nº 6/466/2020.-2020/CONVE/000068.- APROBACIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SINDICATO DE CCOO (AGRUPACIÓN COMARCAL NORTE).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la adenda año 2020 que se suscribirá con el **SINDICATO CCOO COMARCAL NORTE**, formando parte del Pacto local por el empleo del municipio de San Sebastián de los Reyes.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 7/467/2020.- 2020-RHGA-000333.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE BIBLIOTECAS.

Vista la conformidad de la Intervención Municipal y previa deliberación, la Junta de Gobierno, por unanimidad y según Informe **ACUERDA** aprobar las **Bases de Convocatoria para la provisión, en turno de promoción interna, de 1 plaza de Técnico/a Superior de Bibliotecas (Personal funcionario, Código 153)**, encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A1, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Nº 8/468/2020.- 2020-RHGA-000333.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE LETRADO CONSISTORIAL.

Vista la conformidad de la Intervención Municipal, previa deliberación y según Informe, la Junta de Gobierno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las **Bases de Convocatoria para la provisión, en turno libre, de 1 plaza de Letrado Consistorial (Personal Funcionario, Código 731)** encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Nº 9/469/2020.- 2020-RHGA-000333.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA PROVISIÓN, TURNO LIBRE, DE UN TÉCNICO/A SUPERIOR DE CULTURA.

Vista la conformidad de la Intervención Municipal, previa deliberación y según Informe, la Junta de Gobierno, por unanimidad, **ACUERDA aprobar las Bases de Convocatoria para la provisión, en turno libre, de 1 plaza de Técnico/a Superior de Cultura (Personal funcionario, Código 132) encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.**

Nº 10/470/2020.-2020-RHGA-000293.- ESTIMACIÓN PARCIAL DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO FRENTE A LAS BASES PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA resolver en los términos del Informe, estimando parcialmente el recurso presentado y, en consecuencia, modificar, también con carácter parcial, las Bases de la convocatoria aprobada.**

Nº 11/471/2020.- INFORME PROPUESTA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE SUBSANACIÓN DE ERRORES EN EL ACUERDO Y BASES DE CONVOCATORIA PARA PROVEER PLAZAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno, según Informe, **ACUERDA subsanar los errores advertidos en su resolución anterior y aprobar, en consecuencia, las modificaciones antes expresadas.**

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Nº 12/472/2020.- BASES DEL TORNEO DE VIDEOJUEGOS LEAGUE OF LEGENDS Y FIFA21 DENTRO DEL PROGRAMA DE NAVIDAD XMAS SANSE 2020.

Prevía deliberación y constando la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno, según Informe y por unanimidad, **ACUERDA aprobar las Bases que regularán el Torneo y la correspondiente dotación de los premios.**

Nº 13/473/2020.- INFORME PROPUESTA DE DESESTIMACIÓN SOLICITUD PRESENTADA A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Prevía deliberación y por unanimidad, en los términos que propone el anterior Informe, la Junta de Gobierno **ACUERDA desestimar la solicitud presentada por la Asociación Amigos Mira España (Sección Juvenil), dado que las actividades del proyecto presentado no se encuentran incluidas entre las que se recogen en el punto 1 de la base tercera de la convocatoria (Proyectos y gastos subvencionables).**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, la Junta de Gobierno conoce además de los siguientes asuntos:

Expedientes relativos a incidencias/variaciones de la nómina correspondiente al mes de diciembre de 2020.

Nº F.O.D. 14/474/2020.- GRATIFICACIONES EN CONCEPTO DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

Constando la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de GRATIFICACIONES por la realización de trabajos fuera de la jornada habitual.**

Nº F.O.D 15/475/2020.- PRESTACIONES DEL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL.

Constando la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar el pago de las prestaciones del FONDO DE ACCIÓN SOCIAL.**

Nº F.O.D 16/476/2020.- PAGOS EN CONCEPTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

Constando la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la propuesta de sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de HORAS EXTRAORDINARIAS.**

Nº F.O.D 17/477/2020.- PRODUCTIVIDAD POR ASISTENCIA A JUICIOS DE POLICÍAS LOCALES MES DE NOVIEMBRE DE 2020.

Constando la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA, aprobar la propuesta de sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en el concepto de PRODUCTIVIDAD-ASISTENCIA A JUICIOS MES DE NOVIEMBRE.**

Nº F.O.D 18/478/2020.- PRODUCTIVIDAD POR NOCTURNIDAD DE POLICÍAS LOCALES EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.

Constando la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de NOCTURNIDAD DEL MES DE NOVIEMBRE.**

Nº 19/479/2020.- PRODUCTIVIDAD POR FINES DE SEMANA Y FESTIVOS DE POLICÍAS LOCALES EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.

Constando la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de PRODUCTIVIDAD POR FINES DE SEMANA Y FESTIVOS.**

Nº F.O.D 20/480/2020.- PRODUCTIVIDAD BRIGADA DE INCIDENCIAS.

Constando la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de PRODUCTIVIDAD-INCIDENCIAS.**

Nº F.O.D 21/481/2020.- RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS.

Constando la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar el reconocimiento de los servicios prestados.**

Nº F.O.D 22/482/2020.- ASISTENCIA A COMISIONES INFORMATIVAS.

Constando la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos disponiendo su pago.**

Nº F.O.D23/483/2020.- PREMIO POR JUBILACIÓN.

Constando la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA disponer el abono de las cantidades propuestas.**

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.
